

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. 0306
(Octubre 10 de 2014)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar al Dr. **ALVARO JHON TARAZONA DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.770.995, quien desempeña el cargo de Odontólogo de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para que se trasladen a la ciudad de Bucaramanga, que está ubicado a 518,10 kilómetros en línea recta de Neiva, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Octubre de 2014, dos días sin pernoctar y tres días pernoctados, con el fin de participar en el "**V CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD BUCAL COLECTIVA**", liderado por la **UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**, identificado con el Nit No. 860.012.357-6, en las instalaciones de la universidad.

Que se requiere comisionar a la Dra. **ALBA ROCIO TRUJILLO GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.171.989, quien desempeña el cargo de Odontóloga de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para que se trasladen a la ciudad de Bucaramanga, que está ubicado a 518,10 kilómetros en línea recta de Neiva, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Octubre de 2014, dos días sin pernoctar y tres días pernoctados, con el fin de participar en el "**V CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD BUCAL COLECTIVA**", liderado por la **UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**, identificado con el Nit No. 860.012.357-6, en las instalaciones de la universidad.

Que se requiere comisionar a la Sra. **MARLENY MEDINA PERDOMO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.153.175, quien desempeña el cargo de Auxiliar Área de la Salud (Higienista) de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para que se trasladen a la ciudad de Bucaramanga, que está ubicado a 518,10 kilómetros en línea recta de Neiva, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Octubre de 2014, dos días sin pernoctar y tres días pernoctados, con el fin de participar en el "**V CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD BUCAL COLECTIVA**", liderado por la **UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**, identificado con el Nit No. 860.012.357-6, en las instalaciones de la universidad.

Que se requiere comisionar a la Sra. **MARIA NURY ROJAS MEJIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.174.046, quien desempeña el cargo de Auxiliar Área de la Salud (Higienista) de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para que se trasladen a la ciudad de Bucaramanga, que está ubicado a 518,10 kilómetros en línea recta de Neiva, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Octubre de 2014, dos días sin pernoctar y tres días pernoctados, con el fin de participar en el "**V CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD BUCAL COLECTIVA**", liderado por la **UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**, identificado con el Nit No. 860.012.357-6, en las instalaciones de la universidad.

Que el artículo 54 de la Constitución Política de Colombia, estipula el derecho a Capacitación que tienen los empleados, el cual consagra que es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.

Que es deber de la Administración prever mecanismos para garantizar la capacitación en temas relacionados con la administración en procesos de salud y en capacitar a los funcionarios del nivel directivo y asistencial, con el fin de fortalecer los procesos y las actuaciones de los mismos.

Que dentro del Plan Institucional de Capacitación se encuentra la necesidad, apremiante, de formar el personal administrativo y asistencial pertinente, en temas relacionados con el con la liquidez y el uso de algunos recursos del sector salud, conforme lo establece la Ley 1608 de 2013, para que la entidad se fortalezca en los procesos asistenciales y así cumplir con su misión y visión.

Que la capacitación va orientada al desarrollo de sus destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a proporcionar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que posibilite el desarrollo profesional y técnica en el área asistencial como servidores públicos para el mejoramiento del Talento Humano.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Que el Acuerdo No. 04 del 28 de marzo de 2014, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que de acuerdo a los días de la participación al "**V CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD BUCAL COLECTIVA**", para los cuatro funcionarios, se hace necesario que la institución le otorgue por concepto de viático pernoctado el día sábado y no pernoctado para el domingo.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar la participación de los cuatro funcionarios, los cuales están contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2014 en el Rubro de Capacitación, Código Presupuestal 2020211, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203 y Rubro Gastos de Viaje, código presupuestal 2020215 el cual se invertirá de acuerdo con los certificados de Disponibilidad **CDP 3371** del 10 de octubre de 2014 y **CDP 3239-3240-3241-3242** de fecha 03 de octubre del 2014.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir comisión a al Dr. **ALVARO JHON TARAZONA DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.770.995, a la Dra. **ALBA ROCIO TRUJILLO GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.171.989, a la Sra. **MARLENY MEDINA PERDOMO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.153.175 y la Sra. **MARIA NURY ROJAS MEJIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.174.046, participar en el "**V CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD BUCAL COLECTIVA**", por la **UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**, identificado con el Nit No. 860.012.357-6, en las instalaciones de la misma, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Octubre de 2014 tal como se mencionó en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar viáticos y gastos de viaje a los siguientes funcionarios:

Nombre:	ALVARO JHON TARAZONA DIAZ
C.C. No.:	6.770.995
Cargo:	ODONTOLOGO
No. De Días Comisión:	OCTUBRE 22-23-24 -25 Y 26 DE 2014
Lugar de la Comisión:	BUCARAMANGA
No. De Días NO Pernoctados:	OCTUBRE 22 Y 26 DE 2014
No. De Días Pernoctados:	OCTUBRE 23 Y 25 DE 2014
Objetivo de la Comisión:	PARTICIPAR "V CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD BUCAL COLECTIVA"
Valor a Viaticar:	\$518.136.00
Gastos de Viaje:	\$240.000.00

Nombre:	ALBA ROCIO TRUJILLO GARCIA
C.C. No.:	36.171.989
Cargo:	ODONTOLOGA
No. De Días Comisión:	OCTUBRE 22-23-24 -25 Y 26 DE 2014
Lugar de la Comisión:	BUCARAMANGA
No. De Días NO Pernoctados:	OCTUBRE 22 Y 26 DE 2014
No. De Días Pernoctados:	OCTUBRE 23 Y 25 DE 2014
Objetivo de la Comisión:	PARTICIPAR "V CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD BUCAL COLECTIVA"
Valor a Viaticar:	\$518.136.00
Gastos de Viaje:	\$240.000.00

Nombre:	MARLENY MEDINA PERDOMO
C.C. No.:	55.153.175
Cargo:	AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD (Higienista)

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

No. De Días Comisión: **OCTUBRE 22-23-24 -25 Y 26 DE 2014**
Lugar de la Comisión: **BUCARAMANGA**
No. De Días NO Pernoctados: **OCTUBRE 22 Y 26 DE 2014**
No. De Días Pernoctados: **OCTUBRE 23 Y 25 DE 2014**
Objetivo de la Comisión: **PARTICIPAR "V CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD BUCAL COLECTIVA"**
Valor a Viaticar: **\$518.136.00**
Gastos de Viaje: **\$240.000.00**

Nombre: **MARIA NURY ROJAS MEJIA**
C.C. No.: **36.174.046**
Cargo: **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD (Higienista)**
No. De Días Comisión: **OCTUBRE 22-23-24 -25 Y 26 DE 2014**
Lugar de la Comisión: **BUCARAMANGA**
No. De Días NO Pernoctados: **OCTUBRE 22 Y 26 DE 2014**
No. De Días Pernoctados: **OCTUBRE 23 Y 25 DE 2014**
Objetivo de la Comisión: **PARTICIPAR "V CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD BUCAL COLECTIVA"**
Valor a Viaticar: **\$518.136.00**
Gastos de Viaje: **\$240.000.00**

ARTÍCULO TERCERO: Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
ALVARO JHON TARAZONA DIAZ	3239	\$ 758.136.00
ALBA ROCIO TRUJILLO GARCIA	3240	\$ 758.136.00
MARLENY MEDINA PERDOMO	3241	\$ 758.136.00
MARIA NURY ROJAS MEJIA	3242	\$ 758.136.00

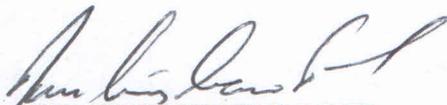
ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de participación en la capacitación por los cuatro funcionarios (2 Odontólogos \$ 100.000 y 2 Higienistas \$ 80.000):

Nombre	DCP No.	VALOR
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS Nit No. 860.012.357-6	3371	\$ 280.0000

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva a los Diez (10) días del mes de Octubre de Dos Mil Catorce (2014)


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente


IVAN DARIO GUTIERREZ CARDOZO
Gestor Jurídico de Gerencia



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva